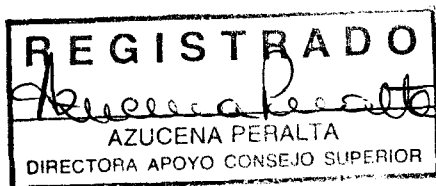




Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



Buenos Aires, 27 de octubre de 2011.

VISTO las Resoluciones N°s 569 y 570/2011 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Rosario mediante las cuales se proponen las redesignaciones de Profesores del Departamento de Ingeniería en Sistemas de Información por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Superior a través de la Ordenanza N° 1183 estableció un período de transición flexibilizando el proceso de aplicación.

Que la Facultad Regional Rosario ha dado cumplimiento al procedimiento de la CARRERA ACADÉMICA dispuesto por la Ordenanza N° 1182, en este período de transición.

Que la Comisión de Evaluación y Seguimiento del Consejo Directivo, aprobó en todos sus términos lo actuado precedentemente.

Que la Comisión de Enseñanza analizó los antecedentes y aconsejó la redesignación de los docentes por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA a través del Artículo 29 del Estatuto Universitario.

Que dichas redesignaciones se otorgan aplicándose las normas de CARRERA ACADÉMICA y de ORGANIZACIÓN DE CÁTEDRA.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Redesignar en la Facultad Regional Rosario a los Profesores pertenecientes al Departamento de Ingeniería en Sistemas de Información a partir de la fecha de finalización del período anterior y por el término de SIETE (7) años, por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA a través del Artículo 29 del Estatuto, según detalle que se agrega como Anexo I y es integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1497/2011

UTN
n.m.m
n.e.b
g.f.p.

*[Handwritten signatures and initials next to the table]*

Ing. HECTOR CARLOS BROTTTO  
RECTOR

A.U.S. RICARDO F.O. SALLER  
Secretario del Consejo Superior



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



ANEXO I

RESOLUCIÓN N° 1497/2011

**FACULTAD REGIONAL ROSARIO**

**PROFESOR TITULAR**

MARTÍNEZ, Roberto Manuel	Área Computación	1 Dedicación Simple
D.N.I. N° 10.486.380	Comunicaciones	Vencimiento de la designación
Legajo UTN N° 16767	Ingeniería en Sistemas de Información	29/04/2018

**PROFESOR ADJUNTO**

DURET, Juan Carlos	Área Computación	1 Dedicación Simple
D.N.I. N° 7.841.538	Comunicaciones	Vencimiento de la designación
Legajo UTN N° 20221	Ingeniería en Sistemas de Información	29/04/2018

4